



**MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

**Confederación  
Hidrográfica del Guadalquivir**

<b>Documento firmado electrónicamente</b>		
<b>Firmado por</b>	<b>Fecha de firma</b>	<b>Sello de tiempo</b>
GLORIA MARIA MARTIN VALCARCEL	23/03/2021 10:53:15	23/03/2021 12:48:42
JOAQUIN PAEZ LANDA	23/03/2021 12:48:38	
<b>URL de validación</b>	<a href="https://sede.magrama.gob.es">https://sede.magrama.gob.es</a> <a href="https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv">https://pfirma.chguadalquivir.es/gestorcsv</a>	
<b>Código CSV</b>		
MA001T020M3VB0MDECNDAS815GACM7DAMU		

Este documento es una copia en soporte papel de un documento electrónico según lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Norma Técnica de Interoperabilidad de Procedimientos de copiado auténtico y conversión entre documentos electrónicos.



## **CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR**

### **INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS**

**CLAVE: SE(SG)-6396**

**TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSORES EN EL EDIFICIO SEDE DE CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, SITO EN PLAZA DE ESPAÑA SECTOR II DE SEVILLA.**

Las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en Sevilla, se encuentran ubicadas en el Sector II de la Plaza de España. En este edificio hay tres ascensores para conseguir el normal funcionamiento entre plantas.

Resulta necesario contar con un servicio de mantenimiento de los tres ascensores bidireccionales para que el Organismo pueda prestar correctamente sus servicios.

El objeto del presente contrato es el mantenimiento preventivo de ascensores en el edificio sede de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sito en Plaza de España, Sector II, Sevilla.

Las características técnicas de los trabajos hacen imprescindible contratar con terceros la prestación de los servicios objeto del contrato de referencia, como consecuencia de la insuficiencia de medios personales y materiales por parte de esta Secretaría General para satisfacer dichas necesidades.

LA SECRETARIA GENERAL

Gloria M<sup>a</sup> Martín Valcárcel

A la vista de lo anteriormente expuesto, ESTA PRESIDENCIA manifiesta que este Organismo no cuenta con suficientes medios personales y materiales para satisfacer las necesidades de los servicios reseñados.

EL PRESIDENTE

Joaquín Páez Landa

